

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1683/21

AYUNTAMIENTO DE MUÑOSANCHO

A N U N C I O

De conformidad con los arts. 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local de 18-04-86, y aprobado inicialmente en sesión de fecha 11 de mayo de 2021, por el Pleno de la Corporación, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2021, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se hace constar lo siguiente:

I. Resumen del Presupuesto para 2021

INGRESOS:

	B) Operaciones corrientes:	
1	Impuestos Directos	38.400,00€
2	Impuestos Indirectos	600,00€
3	Tasas y otros ingresos	5.695,00€
4	Transferencias corrientes	66.100,00€
5	Ingresos patrimoniales	2.450,00€
	B) Operaciones de Capital:	
6	Enajenación de inversiones reales	25.130,00€
7	Transferencias de capital	49.435,00€
8	Activos financieros	0,00€
9	9 Pasivos financieros	0,00€
	TOTAL INGRESOS	187.810,00€

GASTOS

	B) Operaciones corrientes:	
1	Gastos de personal	41.100,00€
2	Gastos en bienes corrientes	59.250,00€
3	Gastos financieros	80,00€
4	Transferencias corrientes	700,00€
	B) Operaciones de Capital:	
6	Inversiones reales	86.680,00€
7	Transferencias de capital	0,00€
8	Activos financieros	0,00€
9	Pasivos financieros	0,00€
	TOTAL GASTOS	187.810,00€



II. Plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento

Personal funcionario: Una plaza de Secretaría-Intervención en agrupación con los Ayuntamientos de Narros del castillo y Rivilla de Barajas

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Muñosancho, 27 de julio de 2021.

El Alcalde, *Rufino Gutiérrez Avalos*.

